

**A) NOTAS DE DESGLOSE**
**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**

(Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>6,172,266,968.5</b>	<b>3,036,506,030.2</b>
Efectivo	1,292,004.5	142,004.6
Bancos	1,912,214,274.7	612,595,702.1
Inversiones Temporales	4,258,760,689.3	2,423,768,323.5

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

El saldo en bancos al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, refleja los recursos fiscales que le transfieren a SEGALMEX para la operación del Programa S290 "Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos", así como los recursos propios que genera.

Las inversiones financieras al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, consisten en Operaciones de Reporto con vencimiento diario de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos de cambio de valor.

**INVERSIONES TEMPORALES  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**

(Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>4,258,760,689.3</b>	<b>2,423,768,323.5</b>
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	488,760,924.0	2,423,768,323.5
Value Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	3,770,000,000.0	0.0
InterCam Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	-234.7	0.0

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 30 de junio de 2023, las disponibilidades financieras se invierten en tres instituciones financieras.

### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los derechos a recibir al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, en efectivo o equivalente se integran como sigue:

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES**  
**SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**  
(Pesos)

	30 de junio del 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Total</b>	<b>414,369,327.4</b>	<b>511,520,167.5</b>
Otros Derechos a recibir Efectivo	22,815,021.1	22,815,021.1
Clientes terceros	28,093,085.9	18,656,390.7
Deudores diversos	363,461,220.4	470,048,755.7

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

➤ **Otros Derechos a recibir efectivo**

Los otros derechos a recibir efectivo al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

**OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO**  
**SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**  
(Pesos)

	30 de junio del 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Total</b>	<b>22,815,021.1</b>	<b>22,815,021.1</b>
Impuesto al Valor Agregado	22,814,906.3	22,814,906.3
Impuesto Especial sobre producción y servicios	114.8	114.8

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 31 de diciembre de 2020, se tenían saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado; sin embargo, de conformidad con la resolución emitida por el Servicio de Administración Tributaria mediante oficio 600-70-00-00-02-2021-1965 del 13 de septiembre de 2021, en la que determinó que no se confirma el criterio de consulta realizada por Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) para presentar solicitudes y obtener en devolución dichos saldos a favor, debido a que la Entidad es una persona moral con fines no lucrativos. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2021, se reclasificó dicho saldo a favor al gasto, y para el ejercicio de 2022 queda una diferencia de 22,815,021.1 pesos, que se integra por 21,933,944.9 pesos de Impuesto al Valor Agregado acreditable que no ha sido pagado y 880,961.4 pesos al Impuesto al Valor Agregado pagado por las Unidades Operativas pendiente de depurar.




➤ **Clientes terceros**

Los saldos de clientes terceros al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integran por: 9,984,000.0 pesos derivado de la venta de frijol a terceros realizada en el mes de junio de 2023, la cual al cierre del mes se encontraba en proceso de cobro; 18,014,153.2 pesos de facturación por la venta de granos a terceros en el ejercicio 2019, por lo que dicho importe está en proceso de depuración; la diferencia de 94,932.8 pesos corresponde a la facturación del adeudo de una empresa que no entregó mercancía adquirida en el ejercicio de 2019.

➤ **Deudores diversos**

Los deudores diversos al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

**DEUDORES DIVERSOS**  
**SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**  
**(Pesos)**

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>363,461,220.4</b>	<b>470,048,755.7</b>
Funcionarios y empleados	2,664,203.3	1,623,239.5
Otros deudores	360,797,017.1	468,425,516.3

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 30 de junio de 2023, el saldo del rubro de funcionarios y empleados se integra por gastos de viaje y gastos a comprobar, cuya antigüedad oscila entre los 30 y los 1,180 días.

Al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, los saldos de otros deudores se integran de la siguiente manera:

**OTROS DEUDORES**  
**SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**  
**(Pesos)**

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>360,797,017.1</b>	<b>468,425,516.3</b>
Programa kilo por kilo	39,642,987.3	39,642,987.3
Diferencias de inventario en estudio	1,434,731.7	0
Diversos	112,403,191.8	116,489,641.7
Varios	1,354,395.9	1,090,524.9
Siniestros	1,257,645.9	1,257,645.9
Cribadores	204,704,064.5	309,944,716.5

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana



Al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, se tiene registrado en el rubro programa kilo por kilo, el valor monetario de los préstamos de frijol apto para siembra que se efectuaron en los ejercicios de 2022 y 2021 a los agricultores de los estados de Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, Chihuahua y Guanajuato, derivado de la sequía extrema que se presentó.

Al 31 de diciembre de 2022, se reclasificó a la cuenta de gastos 5531 "Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta", el saldo total del rubro de diferencia de inventario en estudio, el cual correspondía a la variación de peso entre el volumen de entrada y el de salida del inventario de maíz y frijol, el cual a esa fecha ascendía a 282,843,810.8 pesos.

Al 31 de diciembre de 2022, se tienen registradas en el rubro de Diversos el valor de las mercancías adquiridas con proveedores en los ejercicios de 2020 y 2019 para su venta a Diconsa, S.A. de C.V., y que no fueron entregadas a dicha Entidad; al 30 de junio de 2023, se tuvieron recuperaciones por 4,086,449.9 pesos.

Al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, se tiene un saldo por recuperar de 1,257,645.9 pesos, derivado de la penalización que cobro la aseguradora por el reporte tardío de los siniestros.

Al 31 de diciembre de 2022, se registró en el rubro de Cribadores el valor monetario del remanente de frijol que se entregó a cuatro empresas para su limpieza y empaquetado en el ejercicio de 2020, cuyos contratos de prestación de servicios no han sido finiquitados. Al 30 de junio de 2023, se identificaron entregas a DICONSA por 105,240,652.0 pesos.

**DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS (CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADA)**

Los derechos a recibir bienes o servicios al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

**DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA  
(Pesos)**

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>620,311,796.6</b>	<b>1,249,778,454.2</b>
Diconsa, S.A. de C.V. Frijol	328,948,835.7	282,948,298.2
Diconsa, S.A. de C.V. Maíz	210,843,999.0	885,451,269.1
Abarrotes Exentos	80,518,961.9	81,378,886.9

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Los saldos al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, se derivan de las operaciones de venta de maíz, frijol y canasta básica (abarrotes exentos), realizadas a Diconsa, S.A. de C.V., sin embargo, por lo que corresponde las operaciones de abarrotes exentos, su recepción no está reconocida por DICONSA, S.A. de C.V.

## INVENTARIOS

Al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, los bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios) se integran como sigue:

INVENTARIOS SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)		
Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>4,047,705,546.5</b>	<b>1,841,933,800.1</b>
Canasta básica	15,257,642.5	15,257,642.5
Maíz	3,260,504,375.6	1,087,908,159.6
Frijol	771,943,528.4	738,767,998.0

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Los inventarios se valúan al costo de adquisición, debido a que la Entidad adquiere los granos a "precios de garantía", por lo que el almacenaje es por temporada y las compras son realizadas principalmente a los productores que cumplen con los lineamientos establecidos en el Programa de Precios de Garantía.

La fórmula de asignación para determinar el costo unitario de los inventarios es el "costo identificado".

Es importante señalar que, derivado de la baja oferta de maíz por parte de los pequeños productores, y como parte del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC), presentado por el Ejecutivo Federal el 4 de mayo del 2022, en el que entre otros aspectos, se establece como una de las acciones prioritarias del Gobierno, la constitución de una Reserva Estratégica de Maíz (medida de emergencia), con la finalidad de estabilizar el precio de productos básicos como lo es el maíz, y garantizar precios justos al sector más vulnerable de la población en México; en ese sentido, en el ejercicio de 2022 SEGALMEX adquirió con particulares a precios de mercado un total de 332,118 toneladas maíz.

Para el ejercicio 2023, en apoyo a los pequeños productores de Maíz, en el Estado de Sinaloa, de la cosecha de Otoño – Invierno 2023, el Gobierno de la República, adquirirá hasta un millón de toneladas de Maíz Blanco Nacional, el cual será distribuido en las tiendas Diconsa a Nivel Nacional; con lo que se brinda certidumbre en la comercialización de la producción de los pequeños productores y fortalece la autosuficiencia alimentaria del país.

Al respecto, al 31 de junio de 2023, se ha acopiado en el Estado de Sinaloa 232,099.5 toneladas de Maíz Blanco, lo que equivale a 1,579,437,161.04 pesos.

## INVERSIONES FINANCIERAS

Sin información que revelar.

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**

Los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**  
**SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**  
**(Pesos)**

<b>Total</b>	<b>29,650,733.2</b>	<b>29,650,733.2</b>
Deudores Diversos a Largo Plazo	29,650,733.2	29,650,733.2

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

➤ **Deudores Diversos a Largo Plazo**

El rubro de Deudores Diversos a Largo Plazo, se integra con los adeudos de 3 servidores públicos, a quienes en el ejercicio fiscal de 2019 se les otorgaron recursos por un total de 29,650,733.2 pesos, por concepto de gastos a comprobar, los cuales al 30 de junio de 2023 continúan sin ser comprobados, hechos que fueron denunciados ante la Fiscalía General de la República y el Órgano Interno de Control en SEGALMEX; por lo que se encuentran en proceso de resolución de las instancias competentes.

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Sin información que revelar.

**ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**

Sin información que revelar.

**ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**

Sin información que revelar.

**OTROS ACTIVOS**

Sin información que revelar.



**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, las cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA  
(Pesos)**

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>743,944,499.9</b>	<b>702,587,696.8</b>
Servicios Personales	109,485.4	168,330.0
Proveedores (Bienes y Servicios)	171,968,903.5	379,763,809.4
Proveedores (Maíz, Frijol e incentivos)	488,765,965.2	211,365,906.4
Retenciones y contribuciones	32,175,140.2	40,529,342.3
Otras cuentas por pagar	50,925,005.6	70,760,308.7

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

➤ **Proveedores**

Al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, en el rubro de proveedores (bienes y servicios), se tienen registradas las provisiones de gastos por la adquisición de bienes y contratación de servicios que al cierre del ejercicio no fueron pagados, toda vez que su pago se realiza durante el ejercicio siguiente; sin embargo, es de señalarse que al 30 de junio de 2023 persiste el adeudo con 4 proveedores por 153,020,662.4 pesos, que proviene del ejercicio de 2020.

Al 31 de diciembre de 2022, en el rubro de proveedores (maíz, frijol e incentivos) se registró la provisión del gasto por el acopio de granos e incentivos que al cierre de los respectivos ejercicios no fueron pagados, y cuyos pagos se realizaron en el siguiente ejercicio, al 30 de junio de 2023 se tienen un importe por pagar de 488,765,965.20 correspondiente a la provisión de pago a productores por el acopio de maíz y frijol.

➤ **Retenciones y Contribuciones**

Las retenciones y contribuciones al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

**RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA  
(Pesos)**

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>32,175,140.2</b>	<b>40,529,342.3</b>
ISR retenido	15,018,697.4	20,386,025.4
IVA retenido	1,319,207.3	9,053,875.6
IVA trasladado pendiente de cobro	10,376,187.4	10,465,581.1
Contribuciones de IMSS, INFONAVIT e Impuestos sobre Nómina.	5,461,048.1	623,860.1

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, el ISR retenido se integra por las retenciones en sueldos y salarios, liquidaciones y finiquitos, arrendamientos y honorarios por servicios profesionales.

Al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, las contribuciones de IMSS e INFONAVIT corresponden al tercer bimestre de 2023 y último mes y bimestre de 2022, las cuales fueron pagadas en julio 2023 y enero 2022, respectivamente.

Al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, el IVA retenido corresponde a las retenciones que se realizan a los transportistas que prestan sus servicios a la Entidad.

➤ **Otras cuentas por pagar a corto plazo**

Las otras cuentas por pagar al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**  
**SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**  
**(Pesos)**

	2023	2022
<b>Total</b>	<b>50,925,005.6</b>	<b>70,760,308.7</b>
Tesorería de la Federación (TESOFE)	38,787,712.5	58,668,841.5
Otros Depósitos	12,137,293.1	12,091,467.2

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, se tienen registrados otros depósitos por 12,137,293.1 pesos, que corresponden a depósitos no identificados.

➤ **Tesorería de la Federación (TESOFE)**

El saldo al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

**TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)**  
**SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**  
**(Pesos)**

	2023	2022
<b>Total</b>	<b>38,787,712.5</b>	<b>58,668,841.5</b>
Intereses recursos fiscales	38,787,712.5	640,531.0
Devoluciones de recursos fiscales	0	58,028,310.5

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 31 de diciembre de 2022, se generaron remanentes de apoyos gubernamentales, los cuales generan un pasivo a favor de la Tesorería de la Federación (TESOFE) conforme a lo establecido por la NIFGG SP2 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes





modalidades", y su entero se realizó en el mes de enero de 2023. Al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022 se tiene el registro de los intereses que se generaron en los meses de junio y diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, por la inversión de recursos fiscales.

**PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**

Al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, se tienen saldos de 18,703,680.3 pesos y 287,057,209.8 pesos respectivamente, en el rubro de Pasivos Diferidos a Corto Plazo, los cuales se integran de la siguiente manera:

**PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA  
(Pesos)**

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>18,703,680.3</b>	<b>287,057,208.8</b>
Diconsas, S.A. de C.V. (Frijol)	0.0	27,067,170.0
Diconsas, S.A. de C.V. (Maíz)	241,402.5	255,108,076.6
Otros	18,462,277.8	4,881,962.2

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo del rubro de Pasivos Diferidos a Corto Plazo se integra por los pagos que realizó Diconsas, S.A. de C.V. a SEGALMEX, al cierre del periodo y del ejercicio de 2022, por un total de 241,402.5 y 282,175,246.6 pesos, los cuales quedaron en tránsito.

Al 30 de junio del 2023, el rubro de Otros se integra por 18,268,419.9 pesos por depósitos realizados de pago por anticipado de clientes; y 193,857.9 pesos por los anticipos pagados por la venta de costalera.

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de Otros se integra por 4,688,094.2 pesos por depósitos realizados por 7 proveedores, derivado de mercancía no entregada del ejercicio 2019 y 2020; y 193,867.9 pesos por los anticipos pagados por la venta de costalera.

**OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO (CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS)**

Al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, los otros pasivos a corto plazo se integran como sigue:

**OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA  
(Pesos)**

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>311,239,234.4</b>	<b>311,239,234.4</b>
Liconsas, S.A. de C.V.	116,382,235.5	116,382,235.5
Diconsas, S.A. de C.V.	194,856,998.9	194,856,998.9

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, se tienen registrados los adeudos con las Entidades Liconsa, S.A. de C.V. y Diconsa, S.A. de C.V., derivados de los financiamientos que otorgaron a SEGALMEX por 116,382,235.5 pesos y 78,439,467.2 pesos, respectivamente, para el pago de las remuneraciones y prestaciones de su personal en los ejercicios de 2019 y 2020; debido a que hasta el 10 de junio de 2021 fue autorizada por la Secretaría de la Función Pública la estructura orgánica de SEGALMEX, los importes antes descritos están pendientes de pago al cierre de 2022 y 2021.

Es importante indicar que el incremento de 116,417,531.7 pesos en la cuenta por pagar con Diconsa que se refleja al 31 de diciembre de 2022, se deriva por el reconocimiento de diferencias en operaciones de venta de mercancías, mismos que se mencionan en la nota anterior de "Otros Deudores".

## PROVISIONES A LARGO PLAZO

Al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, las provisiones a largo plazo se integran de la siguiente manera:

<b>PROVISIONES A LARGO PLAZO</b>		
<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA</b>		
<b>(Pesos)</b>		
<b>Total</b>	<b>16,641,586.4</b>	<b>16,641,586.4</b>
Prima de antigüedad	382,491.7	382,491.7
Indemnización legal	16,259,094.7	16,259,094.7

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 31 de diciembre de 2021, derivado de la aprobación de la Estructura Orgánica de la Entidad, se adoptó la NIF D-3 "Beneficios a empleados", y como resultado de la valuación actuarial se determinó un pasivo de 16,162,297.0 pesos, con cargo a resultados de operación por 2,187,446.0 pesos y a rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por 13,974,851.0 pesos.

Al 31 de diciembre de 2022, el incremento en la cuenta de provisiones a largo plazo obedece a la actualización del NIF D-3 "Beneficios a empleados", que conforme al resultado de la valuación actuarial se determinó un pasivo total de 16,641,586.4 pesos.

## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### INGRESOS DE GESTIÓN

Al 30 de junio del 2023 y 2022, los ingresos de gestión corresponden a las ventas de granos de maíz y frijol del Programa de Precios de Garantía, como sigue:




**INGRESOS DE GESTIÓN  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA  
(Pesos)**

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>532,014,617.0</b>	<b>601,901,146.8</b>
Venta de maíz	414,289,129.5	486,360,562.5
Venta de frijol	117,725,487.5	115,540,584.3

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 30 de junio del 2023 y 2022, el 96.8% del total de las ventas de maíz y frijol de la Entidad, se efectuaron a Diconsa, S.A. de C.V.

**Subsidios y transferencias**

Al 30 de junio del 2023 y 2022, se recibieron recursos fiscales a través de la Tesorería de la Federación, conforme a la programación y calendarización de fondos con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para operar principalmente el Programa Precios de Garantía, como se muestran a continuación:

**SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA  
(Pesos)**

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>7,119,464,934.0</b>	<b>6,045,542,087.3</b>
Programa Precios de Garantía	7,119,464,934.0	6,045,542,087.3

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

➤ **Otros ingresos y beneficios**

Al 30 de junio del 2023 y 2022, el rubro de Otros ingresos y beneficios, se integran como sigue:

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA  
(Pesos)**

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>130,196,240.6</b>	<b>223,575,308.6</b>
Intereses de Inversión	117,859,364.3	44,901,682.7
Bonificaciones y Descuentos sobre Compras	10,230,816.9	0
Otros	2,106,059.4	178,673,625.9

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 30 de junio de 2022, se obtuvieron otros ingresos por concepto de cancelación de pasivos de ejercicios anteriores por 174,888,943.9 pesos, penalizaciones por 15,447.3 pesos y otros ingresos recuperables por 1,869,177.98 pesos.

Al 30 de junio del 2023, se obtuvieron bonificaciones sobre compras de maíz y frijol por 10,230,816.9 pesos y otros ingresos por conceptos de venta de granza de maíz, venta de costalera inservible y penalizaciones, por 2,106,059.4 pesos.

## GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Las principales partidas que integran los gastos de funcionamiento al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**  
**SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**  
**(Pesos)**

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>2,077,128,771.0</b>	<b>1,720,009,343.2</b>
Servicios personales	590,405,756.4	433,223,858.5
Materiales y suministros	786,336,173.5	794,373,180.5
Servicios generales	700,386,841.1	492,412,304.2

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 30 de junio del 2023 y 2022, el costo de ventas se encuentra en el capítulo de Materiales y Suministros por un importe de 748,539,189.8 pesos y 788,720,347.7 pesos, respectivamente.

Los conceptos de gasto de funcionamiento se integran principalmente como sigue:

Servicios Generales. - Servicios de fletes, maniobras, arrendamiento de vehículos y de equipo de medición especializado.

Servicios Personales. – Sueldos base, compensación garantizada, honorarios a personal operativo y prestaciones.

Materiales y Suministros. - Combustibles y lubricantes, plaguicidas para granos, materiales y útiles de oficina e impresión.

### ➤ **Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas**

Al 30 de junio del 2023 y 2022, se pagaron incentivos a los productores de maíz de medianos productores, trigo panificable, arroz y leche, al amparo del Programa de Precios de Garantía por un importe de 403,681,547.4 pesos y 143,183,059.9 pesos, respectivamente. No se omite señalar que, el incremento que se observa del 181.9% (260,498,487.5 pesos) con respecto al ejercicio anterior, se debe a que en el ejercicio 2022 no se otorgaron incentivos para el Precio de Garantía de Leche Fresca, y para el periodo corriente que se informa, SEGALMEX transfirió a Liconsá, S.A. de C.V. recursos por 285,854,878.0 pesos del citado programa, para el pago del precio de garantía a pequeños y medianos productores de leche.

### ➤ **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Al 30 de junio del 2023 y 2022, se tuvieron Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias como se muestran a continuación:

**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**  
**SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**  
(Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>148,397,090.3</b>
Depuración de saldos		148,397,090.3

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 30 de junio de 2022, se registró en el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias el reconocimiento del efecto de la cancelación de ingresos facturados en los ejercicios de 2020 y 2021.

Al 30 de junio de 2023, no se tienen reconocidos otros gastos y pérdidas extraordinarias.

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 30 de junio del 2023 y 2022, el patrimonio se integra del resultado obtenido en el periodo 2023 por un importe de 5,300,865,473 pesos, el resultado de Ejercicios Anteriores (2019, 2020, 2021 y 2022) por 5,343,852,750.6 pesos y las rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por un importe neto de -450,942,853 pesos.

### MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Sin información que revelar.

### INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

Al 30 de junio de 2023, se tienen registrados en la cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, los efectos de la cancelación de ingresos por los ejercicios de 2022, 2021 y 2020 por un monto de 328,485,640.92 pesos, asimismo, se reconocieron los efectos de la cancelación de gastos principalmente el costo de ventas de las operaciones antes descritas, por un monto de -779,428,493.44 pesos, lo que dio como resultado un efecto neto de -450,942,853 pesos.

### IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:



AL 30 DE JUNIO DE 2023

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA  
(Pesos)**

<b>Total</b>	<b>6,172,266,968.5</b>	<b>3,036,506,030.2</b>
Efectivo en Bancos – Tesorería	1,913,506,279.2	612,737,706.7
Efectivo en Bancos – Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	4,258,760,689.3	2,423,768,323.5
Fondo con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios.

**FLUJOS DE EFFECTIVO  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA  
(Pesos)**

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>5,300,865,473.2</b>	<b>843,293,222.5</b>
Ahorro (Desahorro) antes de ingresos extraordinarios	-	-
Depreciación	-	-
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	0.0	479,289.4
Incrementos en inversiones producidas por revaluación	-	-
Ganancia/Perdida en venta de propiedad planta y equipo	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-726,617,497.7	296,924,079.1
Partidas extraordinarias	0	298,085,382.5

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

**V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**

A continuación, se muestra la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables:



**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA  
(Pesos)**

Concepto	2023
<b>Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables</b>	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>8,685,824,528</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>329,923,524</b>
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	329,923,524
Bonificaciones y Descuentos en acopio	10,230,817
Interese del mes de junio 2023	15,015,563
Facturación del ejercicio no cobrada, penas, convencionales, siniestros y otros	304,677,144
Devolución de recursos a la Tesorería de la Federación	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>1,234,072,260</b>
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	1,234,072,260
Interese de recursos fiscales	161,683,277
Cancelación de incentivos	2,353,746
Devolución de viáticos y gastos a comprobar	974,493
Ingresos del Ejercicio 2022, efectivamente cobrados en 2023	1,069,060,744
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>7,781,675,792</b>

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS GASTOS CONTABLES Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
2021  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA  
(Pesos)**

Concepto	2022
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>3,359,595,738</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>878,785,420</b>

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS GASTOS CONTABLES Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**2021**  
**SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**  
**(Pesos)**

Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Gastos Devengados no Pagados al 31 de diciembre de 2022 (Pasivo Circulante) pagado en 2023	878,785,420
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>2,480,810,318</b>

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana






## B) NOTAS DE MEMORIA

### CUENTAS DE ORDEN

Al 30 de junio de 2023, se tienen registradas en cuentas de orden contable las obligaciones laborales por 16,641,586.4 pesos, que se derivan de la adopción de la NIF D-3 "Beneficios a empleados"; los juicios laborales por un monto de 91,111,037.4 pesos y 567 inmuebles que la entidad tiene contratados en comodato, para el acopio y almacenamiento de granos (maíz y frijol).

Al 30 de junio de 2023, se tiene registrado en cuentas de orden presupuestal el presupuesto autorizado, modificado, comprometido, devengado ejercido y pagado, así como los ingresos devengados, cobrados, modificados y por recibir.

Al 31 de diciembre de 2022, se tenían registradas en cuentas de orden contable las obligaciones laborales por 16,641,586.4 pesos, que se derivan de la adopción de la NIF D-3 "Beneficios a empleados" y en cuentas de orden presupuestal el presupuesto autorizado.

## C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la República y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta Manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

#### ➤ Introducción

Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMX) cuenta con el apoyo del Gobierno Federal a través de subsidios que sumado a sus ingresos propios le permite cumplir sus objetivos además de que el Ejecutivo Federal durante 2021 no aplicó planes de austeridad, al mismo tiempo de que en la ejecución de los recursos, el gasto se realizó en cumpliendo y de acuerdo a las normas y procedimientos que rigen a la Entidad. En ese sentido, en el año 2023 y 2022 se obtuvo un ahorro de 5,300,865,473.2 pesos y 843,293,222.5 pesos por lo que los resultados aseguran poder continuar con un proceso de expansión del Programa de Precios de Garantía. Al 30 de junio de 2023 SEGALMEX generó un ahorro de 4,638,654,616.0 pesos y al 31 de diciembre de 2022, generó un desahorro por 4,087,253,910.5 pesos, el cual fue subsanado por los ingresos propios generados por la venta de granos y canasta básica, que se integra y se aprecia en cuadro siguiente:

**PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**

(Pesos)

<b>Total</b>	<b>5,300,865,473.2</b>	<b>843,293,222.5</b>
Subsidios Recibidos Durante el Ejercicio	7,119,464,934.0	6,520,889,495.4
Gastos y Otras Pérdidas	(2,480,810,318.4)	(10,608,143,405.9)
Ahorro (Desahorro) del Ejercicio	4,638,654,616.0	(4,087,253,910.5)
Ingresos por Venta de Bienes	532,014,617.0	4,761,409,546.4
Otros Ingresos	130,196,240.6	169,137,586.6

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

## AUTORIZACIÓN E HISTORIA

### ➤ Constitución

SEGALMEX es un Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios, y sectorizado a la Secretaría de Agricultura (SADER). Tiene como objetivo, favorecer la productividad agroalimentaria, su distribución en beneficio de la población más rezagada del país y brindar alimentos de calidad nutricional, a precios accesibles.

SEGALMEX se creó mediante Decreto emitido por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2019. Esta acción de gobierno se basó en las siguientes funciones que debe realizar el Estado Mexicano:

- ❖ Al Estado le corresponde garantizar que toda persona tenga derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad; promover las condiciones para el desarrollo integral y participación e incorporación en el desarrollo social y fomentar la actividad agropecuaria.
- ❖ Garantizar el abasto suficiente para toda la población, especialmente dirigido a niñas, niños, adolescentes y grupos vulnerables.
- ❖ Gran parte del campo mexicano enfrenta desde hace muchos años un evidente abandono que se traduce en insuficiencia productiva y pobreza con graves consecuencias para la sociedad, es por ello que el Gobierno Federal tiene el compromiso de impulsar al campo de una manera más equitativa, productiva y sustentable, aprovechando el potencial de sus sistemas más avanzados y rescatando a los sectores que históricamente han sido excluidos permanentemente.

## ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

### ➤ Objeto

El objeto de la Entidad, es favorecer la productividad agroalimentaria y su distribución en beneficio de la población más rezagada del país, mediante las acciones:

- ❖ Coordinar la adquisición de productos agroalimentarios a precios de garantía, en favor de los productores y regiones nacionales;





- ❖ Coordinar la importación de productos agroalimentarios, en aquellos casos en los que no se cuente con abasto de los mismos para su distribución;
- ❖ Promover la producción, acopio, abasto, distribución, suministro, industrialización y comercialización de alimentos saludables básicos, de leche y sus derivados;
- ❖ Propiciar la venta, distribución o, en su caso, importación de fertilizantes y semillas mejoradas y cualquier otro producto que pudiera contribuir a lo señalado en el segundo párrafo del presente artículo;

➤ **Principal actividad**

- ❖ Actuar ante entidades mexicanas, del extranjero y particulares relacionadas con la producción de alimentos básicos para apoyar y facilitar su comercialización;
- ❖ Coordinarse con aquellas entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que se encuentren estrechamente vinculadas con el objeto del presente Decreto, por lo que éstas últimas deberán proporcionar la información que les sea solicitada por Seguridad Alimentaria Mexicana;
- ❖ Coordinar la adquisición de productos agroalimentarios a precios de garantía a los productores y regiones nacionales;
- ❖ Coordinar la importación de productos agroalimentarios, en aquellos casos en los que no se cuente con abasto suficiente de los mismos para su distribución;
- ❖ Establecer un sistema de compra de cosechas de alimentos básicos a precios de garantía diferenciados por productos y tipo de productores;
- ❖ Vender y distribuir fertilizantes, semillas mejoradas y cualquier otro producto que pudiera contribuir al cumplimiento del objeto del presente Decreto;
- ❖ Coordinar la adquisición, incluso a futuro, en el mercado nacional y en el extranjero, de las cosechas y/o los productos que sean necesarios para integrar las reservas que garanticen el abasto nacional, así como promover la comercialización de excedentes hacia diversas entidades y al exterior.
- ❖ Procurar que los lugares más rezagados del país y con menos ingresos obtengan alimentos de calidad nutricional, a precios accesibles;
- ❖ Promover la industrialización de productos alimenticios que considere necesarios;
- ❖ Apoyar a los productores nacionales adquiriendo sus productos agroalimentarios;
- ❖ Promover en coordinación con las dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal, la creación de micro, pequeñas y medianas empresas privadas dedicadas a actividades asociadas a la comercialización de productos alimenticios necesarios para el cumplimiento del objeto del presente Decreto;

- ❖ Celebrar convenios con las instituciones públicas que sean necesarias, así como con organizaciones de productores, instituciones de crédito, sindicatos, organizaciones de consumidores, cámaras de comercio e industriales, a fin de contribuir al cumplimiento de su objeto.
- ❖ Promover la producción, acopio, almacenamiento, distribución, suministro, industrialización y comercialización de alimentos básicos, de leche y sus derivados, así como propiciar la venta y distribución de fertilizantes, semillas mejoradas y de todos aquellos productos que pudieran contribuir al cumplimiento del objeto del presente Decreto;
- ❖ Apoyar las tareas de investigación científica y desarrollo tecnológico que se encuentren vinculadas con su objeto y sean promovidas por la SADER y
- ❖ Las demás que resulten necesarias para el adecuado cumplimiento de su objeto, de conformidad con las disposiciones aplicables.

➤ **Ejercicio fiscal**

Se realizaron operaciones a partir del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2022, dando como resultado un ejercicio fiscal regular.

➤ **Régimen jurídico**

Es una entidad paraestatal persona moral con fines no lucrativos con número de referencia fiscal 603.

➤ **Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener**

La Entidad está obligada a enterar el ISR retenido por sueldos y salarios, ISR retenido por asimilados a salarios, ISR retenido por la prestación de servicios profesionales, ISR retenido por arrendamiento de inmuebles e IVA retenido, presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).

➤ **Estructura organizacional básica**

- ❖ Un Consejo de Administración y
- ❖ Un Director General.

Al 30 de junio de 2023 SEGALMEX cuenta con la aprobación de su estructura orgánica por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las remuneraciones devengadas y pagadas a la estructura de empleados de la entidad, se incluyen en el estado de actividades adjunto en las cuentas de servicios personales y servicios generales.

Al 30 de junio y 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, la entidad opera a través de 24 Unidades Operativas, una Coordinación de Graneleros y un promedio de 567 centros de acopio, concentradores y almacenes graneleros, distribuidos a Nivel Nacional.

➤ **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario**

Al 30 de junio y 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, la entidad no constituyó fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales fuera fideicomitente o fideicomisario.



## BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ➤ **Formulación de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal 2023 y las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### ➤ **Normatividad aplicada**

La Entidad realiza el registro de sus operaciones contables y presupuestarias, considerando las mejores prácticas contables de acuerdo con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

### ➤ **Postulados básicos**

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el Ente público. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

### ➤ **Supletoriedad**

De acuerdo con lo señalado en el oficio 309-A-II-014/2014 de fecha 2 de enero de 2014 emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la supletoriedad aplicable al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que de este se derive, a partir del ejercicio 2013 y las operaciones de ejercicios posteriores será:

- ❖ La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- ❖ Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants);
- ❖ Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).



## POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

### ➤ Actualización.

La Reexpresión de cifras de los estados financieros se realizó hasta el 31 de diciembre de 2007, con base en el quinto documento de adecuaciones, aplicando el "Ajuste por cambio en el Nivel General de Precios". El cálculo de la reexpresión se realizará siempre y cuando la inflación se igual o mayor que el 26%, acumulada durante los últimos tres ejercicios anuales anteriores. La Entidad no ha registrado ningún efecto de inflación en su información financiera.

### ➤ Informe sobre la realización de operaciones en el extranjero y sus efectos.

Sin información que revelar.

### ➤ Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Sin información que revelar.

### ➤ Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

- ❖ Inventarios y su estimación para baja de valor de los inventarios.

Las adquisiciones de maíz y frijol se registran a su costo de adquisición y valuación es costo identificado. La estimación para baja de inventarios se determina y se incrementa por el importe del valor de los inventarios que se encuentran dictaminados por la gerencia de operaciones como no aptos para consumo humano o animal, ni para su venta. La Entidad no ha registrado ninguna baja de valor de los inventarios.

- ❖ Costo de ventas.

El artículo 41 de la Ley del ISR, señala los métodos de valuación de los inventarios que tienen que aplicar las empresas para el control de sus inventarios, por lo que para efectos fiscales y con el propósito de cumplir con las disposiciones señaladas anteriormente, la entidad adoptó la fórmula de Costos Identificados.

- ❖ Provisiones.

Sin información que revelar.

- ❖ Reservas.

Sin información que revelar.

- ❖ Cambio de política de registro contable.

Sin información que revelar.

- ❖ Reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos.

Sin información que revelar.



## POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar.

## REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

### ➤ Reporte analítico del activo.

- ❖ Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Sin información que revelar.

- ❖ Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Sin información que revelar.

- ❖ Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Sin información que revelar.

- ❖ Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

Sin información que revelar.

- ❖ Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Sin información que revelar.

- ❖ Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

Sin información que revelar.

- ❖ Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

Sin información que revelar.

- ❖ Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Sin información que revelar.

- ❖ Inversiones en valores.

Para la información sobre las inversiones en valores remitirse a la Nota del desglose de Efectivo y equivalentes, descrita anteriormente.

- ❖ Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

Sin información que revelar.



- ❖ Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

Sin información que revelar.

- ❖ Inversiones en empresas de participación minoritaria.

Sin información que revelar.

### FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información que revelar.

### REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Durante el ejercicio 2023 y 2022, los ingresos recaudados se muestran en el estado de actividades como se presenta en el siguiente cuadro:

REPORTE DE RECAUDACIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)		
Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>7,651,596,290.0</b>	<b>10,896,191,767</b>
Ingresos Fiscales	7,119,464,934.0	6,520,889,495
Ingresos Propios	532,131,356.0	4,375,302,272.7

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Para el ejercicio 2023 se tiene contemplado recaudar recursos propios por importe de **6,470,520.0 pesos**.

### INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Para la información sobre la deuda, remitirse a la nota de desglose de pasivos, descrita anteriormente.

### CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar.

### PROCESO DE MEJORA

- ❖ Principales políticas; se implementaron políticas para efectivo y equivalentes de efectivo, inventarios, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, así como, para la toma física de Inventarios.
- ❖ Se implementó un sistema informático de control de inventarios, denominado Sistema de Precios de Garantía (SIPREGA), a través del cual se registran los movimientos de inventario de maíz y frijol, como son las entradas (acopio), las transferencias internas






(movilizaciones de entrada y salida entre la misma Unidad Operativa, o de una Unidad Operativa a otra), y las salidas (ventas), lo que permite tener un adecuado control de los inventarios de la Entidad.

- ❖ Medidas de desempeño financiero, metas y alcance; no le aplica debido a que se trabaja en base a presupuestos.

### INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar.

### EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La Administración monitorea de forma permanente el desarrollo de la pandemia de COVID19 y su impacto en la Entidad, derivado de dicho monitoreo no se ha identificado ningún evento significativo relacionado con la pandemia, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización de los estados financieros adjuntos, que requiera algún ajuste o revelación.

### PARTES RELACIONADAS

#### SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

Se establece como objeto del Organismo, el favorecer la productividad agroalimentaria y su distribución en beneficio de la población más rezagada del país. Para el cumplimiento de su objeto, SEGALMEX tendrá la atribución de coordinarse con aquellas Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal que se encuentren estrechamente vinculadas con el objeto, específicamente DICONSA y LICONSA, por lo que estas últimas deberán proporcionar la información que les sea solicitada por Seguridad Alimentaria Mexicana. Al respecto, los Estatutos Sociales de DICONSA publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de marzo del 2021, establecen en la Cláusula Tercera, fracción XVII, que "Un objeto común a SEGALMEX, DICONSA y LICONSA es el promover la autosuficiencia alimentaria del país; por lo tanto, podrán intercambiar información técnica, de recursos humanos y financieros para que se pueda alcanzar el objetivo mencionado", lo que hace que las entidades sean consideradas como partes relacionadas.

La función primordial de SEGALMEX es abastecer las necesidades anuales de maíz y frijol de DICONSA, para satisfacer los requerimientos del Programa de Abasto Rural y Programas Especiales lo cual podrá cumplir disponiendo hasta donde lo permitan los inventarios de grano que haya acopiado en sus bodegas durante el programa de compras.

Al 31 de diciembre de 2022 los saldos registrados con sus partes relacionadas se detallan a continuación:

**PARTES RELACIONADAS CUENTAS POR PAGAR A DICONSA  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**

(Pesos)

Cuenta por pagar SEGALMEX	Cuenta por cobrar DICONSA
194,856,999.0	206,811,209.0

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

AL 30 DE JUNIO DE 2023

Dicha cuenta por cobrar incluye un importe de 78,439,467.0 pesos por concepto del préstamo que otorgo DICONSA a SEGALMEX para pago de nómina de los ejercicios 2019 y 2020. Así mismo, incluye un importe que asciende a 117,465,070.0 pesos por compras consolidadas efectuadas por SEGALMEX durante el ejercicio 2019 y 2020, y un importe de 10,906,672.0 pesos por venta de frijol.

**PARTES RELACIONADAS CUENTAS POR COBRAR A DICONSA  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**

(Pesos)

874,563,043.0	886,292,181.0

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Dicha cuenta por pagar incluye adeudos de DICONSA por venta de maíz por un importe de 619,485,233 pesos y por compra de frijol asciende a 250,577,800.0 pesos y 4,500,010.0 pesos por compras consolidadas.

**PARTES RELACIONADAS VENTAS FRIJOL A DICONSA  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**

(Pesos)

Compra frijol DICONSA	Venta frijol SEGALMEX
269,115,563	269,257,900

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

**PARTES RELACIONADAS VENTAS MAÍZ A DICONSA  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**

(Pesos)

Compra maíz DICONSA	Venta maíz SEGALMEX
2,336,751,827.0	2,336,751,827.0

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

**LICONSA, S.A. de C.V.**

Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta por pagar a LICONSA asciende a:




**PARTES RELACIONADAS CUENTAS POR PAGAR A LICONSA  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**

(Pesos)

Cuenta por cobrar LICONSA	Cuenta por pagar SEGALMEX
116,382,235.0	116,382,235.0

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Dicha cuenta por cobrar por concepto del préstamo que otorgo LICONSA a SEGALMEX para pago de nómina de los ejercicios 2019 y 2020. Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta por cobrar a LICONSA asciende a:

**PARTES RELACIONADAS CUENTAS POR COBRAR A LICONSA  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**

(Pesos)

Cuenta por pagar LICONSA	Cuenta por cobrar SEGALMEX
0.0	22,285,846.0

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Dicha cuenta por pagar por concepto de compras consolidadas de ejercicio anteriores.

### **INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**

En relación con los estados financieros de Seguridad Alimentaria Mexicana al 30 de junio y 31 diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, informamos que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción i, inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible, excepto por el pasivo laboral, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de SEGALMEX; o bien una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porqué:

- I. No es probable que SEGALMEX tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien;
- II. El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad, y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2022.



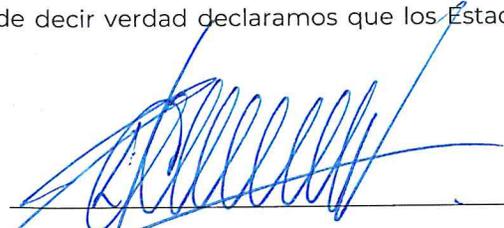
Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el que se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

### RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 15 de julio de 2023, por el L.C. Hiram Benjamín Rubio Guzmán, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, y el C.P. Javier Lozano Vargas, Gerente de Análisis Financiero.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



---

Autorizó L.C. Hiram Benjamín Rubio Guzmán  
Cargo Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



---

Vo.Bo. C.P. Javier Lozano Vargas  
Cargo Gerente de Análisis Financiero



---

Elaboró C.P. Roberto Gutiérrez Gutiérrez  
Cargo Encargado del Despacho de la  
Subgerencia de Análisis Financiero